PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Duitama, febrero de 2025

Señor (a)
JENNY ALEXANDRA SOLER GRANADOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7422629
Coordinadora académica

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7422629 del año 2025

EDWIN YEZITH AMAYA SILVA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 4208753 de paz de rio , en mi calidad de Contratista del SENA, como como instructor campeSENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de cuarenta y siete millones trecientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta y tres pesos M/CTE.($47.374.963). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de tres millones doscientos diecinueve mil seiscientos cincuenta y siete pesos M/CTE. ($ 3.219.657), b) Nueve (09) pagos iguales correspondiente del mes de marzo a noviembre de 2025 por valor de Cuatro Millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos M/CTE. ($4.599.511) cada uno. Y un último Pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de dos millones setecientos cincuenta y nueve mil setecientos siete pesos M/CTE. ($2.759.707).

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2025
Fecha inicio: 10 de Febrero de 2025
Fecha finalización: 18 de diciembre de 2025

OBJETO:
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados en el área agrícola, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Popular - CampeSENA.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del	Las actividades que se realizaron durante el presente mes son las siguientes: 1: se realizó formación presencial en el municipio de san José de Pare en la formación producción agropecuaria para la	Ver en plataforma Carpeta **Obligación 1** que contiene: **Anexo 1**: Listas de asistencia y/o fotos de la formación en el municipio de San José de Pare

	SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	soberanía alimentaria en contextos socioculturales	
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Se aplicó técnica didáctica activa, para conocimiento de saberes previos. (lluvia de preguntas)	Ver en plataforma Carpeta Obligación 2 que contiene: Anexo 2: fotografía aplicación técnica didáctica activa
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	En este mes el centro no requirió esta actividad para objeto de pago.	En este mes el centro no requirió esta actividad para objeto de pago.

4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se envió correo con paquete documental para apertura de ficha municipio de San José de Pare	Ver en plataforma Carpeta Obligación 4 que contiene: Anexo 3: Pantallazo correo envió de solicitud apertura de ficha para el municipio de San José de Pare
5.	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	La actividad que se realizó durante el presente mes es las siguiente: 1. Elaboración de agenda de desplazamiento mes de febrero	Ver en plataforma Carpeta Obligación 5 que contiene: Anexo 4 pantallazo correo electrónico donde se evidencia la agenda de desplazamiento
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del	En este mes el centro no requirió esta actividad para objeto de pago.	En este mes el centro no requirió esta actividad para objeto de pago.

	programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.		
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	En este mes el centro no requirió esta actividad para objeto de pago.	En este mes el centro no requirió esta actividad para objeto de pago.
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	En este mes el centro no requirió esta actividad para objeto de pago.	En este mes el centro no requirió esta actividad para objeto de pago.

9	Informar a la subdirección de centro y/o Coordinación académica las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas por el centro	En este mes el centro no requirió esta actividad para objeto de pago.	En este mes el centro no requirió esta actividad para objeto de pago.
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se asistió a las reuniones programadas desde la coordinación académica los días 10-11 y del 17 al 21 de febrero, CEDEAGRO Duitama	Ver en plataforma Carpeta Obligación 10 que contiene: Anexo 5: Fotografías y Listados asistencia reuniones CEDEAGRO
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea	En este mes el centro no requirió esta actividad para objeto de pago.	En este mes el centro no requirió esta actividad para objeto de pago.

	convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.		
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	La actividad que se realizó durante el presente mes es las siguiente: 1.Se realizo el informe mensual de ejecución contractual y financiero del mes de febrero de 2025	Ver en plataforma Carpeta Obligación 12 que contiene: Anexo 6: pantallazos cargue de informe en el drive
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que	En este mes el centro no requirió esta actividad para objeto de pago.	En este mes el centro no requirió esta actividad para objeto de pago.

	le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos	En este mes el centro no requirió esta actividad para objeto de pago.	En este mes el centro no requirió esta

	actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios		actividad para objeto de pago.

	evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
15	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	En este mes el centro no requirió esta actividad para objeto de pago.	En este mes el centro no requirió esta actividad para objeto de pago.
16	Apoyar el establecimiento de la ruta de aprendizaje y asociar aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS de acuerdo con las obligaciones contractuales contraídos por el contratista en la Formación Profesional Integral.	En este mes el centro no requirió esta actividad para objeto de pago.	En este mes el centro no requirió esta actividad para objeto de pago.
17	Apoyar en las actividades de divulgación, promoción, inscripción y gestión documental para la matrícula de los programas de formación complementaria	La actividad que se realizó durante el presente mes es las siguiente: 1 Divulgación de la acción de formación producción agropecuaria para la	Ver en plataforma Carpeta **Obligación 17** que contiene: Anexo 7: Listas de asistencia y/o fotos de la

	CampeSENA de acuerdo con la programación de las actividades establecidas acorde con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro, la coordinación y/o Supervisor del contrato.	soberanía alimentaria en contextos socioculturales en los municipios de Firavitoba, Tópaga, Monguí y corrales.	divulgación de la acción de formación producción agropecuaria para la soberanía alimentaria en contextos socioculturales en los municipios de Firavitoba ,Tópaga, Monguí y corrales.
18	Las demás requeridas por la Entidad en coherencia con la naturaleza del objeto contractual y el perfil profesional.	Esta actividad no fue requerida para este mes	Esta actividad no fue requerida para este mes

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se

describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la certificación de afiliación al sistema de salud como independiente cotizante. Diciembre de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en plataforma drive.

OBLIGACIÓN 1

Anexo 1: Listas de asistencia y/o fotos de la formación en el municipio de San José de Pare.

OBLIGACIÓN 2

Anexo 2: fotografía aplicación técnica didáctica activa.

OBLIGACIÓN 4

Anexo 3: Pantallazo correo envió de solicitud apertura de ficha para el municipio de San José de Pare.

OBLIGACIÓN 5

Anexo 4 pantallazo correo electrónico donde se evidencia la agenda de desplazamiento.

OBLIGACIÓN 10

Anexo 5: Fotografías y Listados asistencia reuniones CEDEAGRO

OBLIGACIÓN 12

Anexo 6: pantallazos cargue de informe en el drive.

OBLIGACIÓN 17

Anexo 7: Listas de asistencia y/o fotos de la divulgación de la acción de formación producción agropecuaria para la soberanía alimentaria en contextos socioculturales en los municipios de Firavitoba, Tópaga, Monguí y corrales.

Cordialmente,

EDWIN YEZITH AMAYA SILVA

Contratista

C.C. No. 4208753 DE Paz de Rio

Recibí a satisfacción:

JENNY ALEXANDRA SOLER GRANADOS

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7422629

Coordinadora académica.